

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0044657/2016

VISTO

El "1° Foro de Neurociencias" que se realizará durante el mes de septiembre de 2016, en esta Facultad de Psicología, y organizado por Movimiento Universitario Sur; y

CONSIDERANDO:

Que las Neurociencias son un conjunto de disciplinas que estudian la estructura, la función, el desarrollo de la bioquímica, la farmacología y la patología del sistema nervioso y de cómo sus diferentes elementos interactúan, dando lugar a las bases biológicas de la conducta.

Que gran parte de la Psicología se asienta en este enfoque a la hora de estudiar e intervenir la subjetividad y la conducta, tanto como la salud y la enfermedad en los sujetos.

Que este enfoque teórico-técnico tiene gran difusión en la profesión y la investigación, por lo que es importante que los estudiantes puedan interiorizarse al respecto y profundizar su formación en esta área para potenciar una comprensión de los sujetos de manera integral.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,


**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Declarar de interés académico el "1° Foro de Neurociencias" que se realizará durante el mes de septiembre de 2016, en esta Facultad de Psicología, y organizado por Movimiento Universitario Sur.


ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° 285


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
BECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA